

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2018,
EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG001/18	Acta de la séptima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG002/18	Acta de la primera sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG003/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se actualizan los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2018, en los términos establecidos en el Anexo 180115-01.	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG004/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se determinan los topes de gastos de campaña para las elecciones a diputaciones e integración de ayuntamientos para el Proceso Electoral local 2017-2018, en los términos expresados en el Anexo 180115-02.	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG005/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se expide el Reglamento para el Registro de Candidaturas a ocupar cargos de elección popular para el Proceso Electoral local 2017-2018, conforme a los términos del Anexo 180115-03.	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG006/18	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se modifica el	Se aprueba por unanimidad.

Las presentes firmas forman parte de la octava sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2018.

TU VOTO SÍ VALE

Reglamento Interior de este Instituto en virtud de la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa relativa al Órgano Interno de Control, en los términos que se establecen en el **Anexo 180115-04**.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES


MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES


C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA


LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ


LIC. MANUEL BON MOSS

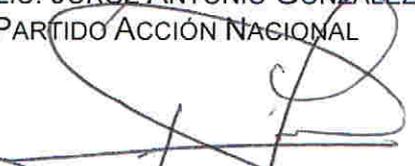

MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA


MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

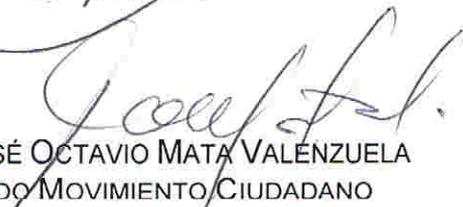

LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

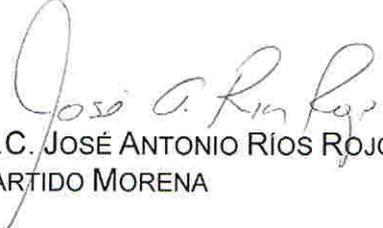

LIC. FAUSTO ÁNGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO


C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

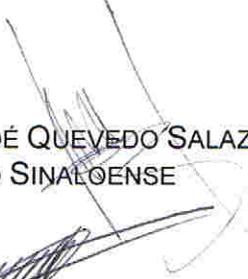

C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. CLAUDIA GRACIELA LAGUNAS FÉLIX
PARTIDO NUEVA ALIANZA



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO MORENA



M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL